

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No

007503

20 DIC. 2011

Por medio de la cual se hace una delegación parcial.

EL SUPERINTENDENTE DE PUERTOS Y TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el pliego de condiciones la Audiencia Pública en la cual se dará a conocer el orden de calificación de las propuestas técnicas, apertura de la propuesta económica (Sobre No. 2) y adjudicación, correspondiente al proceso de contratación que tiene por objeto "Prestar los servicios especializados de consultoría para la revisión, análisis, evaluación y determinar la tasa de vigilancia aplicable a la totalidad de las empresas vigiladas por la Supertransporte considerando las características y modalidad de transporte y estimar los efectos financieros, económicos y sociales por el cobro de la misma.", se llevará a cabo el día 20 de diciembre a las 3:00 p.m. en la sala de juntas de la Superintendencia de Puertos y Transporte ubicada en la calle 63 No 9 A -45 Bogotá D.C.

Que en atención al artículo 12 de la Ley 80 de 1993; "*Los jefes y los representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones o concursos en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes*".

Que se hace necesario delegar en el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Superintendencia de Puertos y Transporte, la competencia para presidir y adelantar la audiencia pública en el concurso de méritos con lista corta de precalificación y propuesta técnica detallada No CM-011 de 2011, así como para realizar todos los actos necesarios para el desarrollo de la misma.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho:

RESUELVE:

**RESOLUCION No.**

**607503**

**20 DIC. 2011**

**Hoja No. 2**

*Por medio de la cual se hace una delegación parcial de un proceso de selección de concurso de méritos con lista corta de precalificación y propuesta técnica detallada No CM-011 de 2011*

**ARTÍCULO PRIMERO:** Delegar en el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Superintendencia de Puertos y Transporte, la competencia para presidir y adelantar la audiencia pública en el concurso de méritos con lista corta de precalificación y propuesta técnica detallada No CM-011 de 2011, así como para realizar todos los actos necesarios para el desarrollo de la misma, la cual se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 2011 a las 3:00 p.m. en la sala de juntas de la Superintendencia de Puertos y Transporte ubicada en la calle 63 No 9 A -45 Bogotá D.C.

**ARTICULO SEGUNDO:** Publíquese en la página Web de la Superintendencia de Puertos y Transporte y en el Portal Único de Contratación –SECOP- el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C, a los

**20 DIC. 2011**

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**JUAN MIGUEL DURAN PRIETO**  
Superintendente de Puertos y Transporte

Elaboró: - Diego Forero- Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica  
Reviso: Nelson Miguel Jaime Olaya- Jefe Oficina Jurídica  
Reviso: Luz Angela Guerrero- Asesora Despacho